

Buenos Aires,

Sres. Banco BBVA Argentina S.A.  
Cobranzas de exportación

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de adjuntarles la siguiente documentación de embarque para gestionar su cobranza:

LETRA/S por valor de	y con vencimiento	
CARTA COMPROMISO por valor de	y con vencimiento	
CONOCIMIENTO DE EMBARQUE	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
FACTURAS COMERCIALES	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
FACTURA CONSULAR	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
CERTIFICADO DE ORIGEN	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
CERTIFICADO SANITARIO	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
CERTIFICADO DE ANÁLISIS	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
LISTA DE EMPAQUE	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
PÓLIZA DE SEGURO	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO	Cantidad de Originales	Cantidad de Copias
OTROS (indicando cantidad de originales y copias)		

Sírvanse pagar en la cantidad de

En concepto de:

Enviar la documentación para su gestión de cobro al Banco (nombre completo y código Swift):

Domicilio (indicar datos completos que incluya código postal):

Sírvanse Entregar los documentos contra Pago  
Sírvanse Entregar los documentos contra Aceptación  
Sírvanse Protestar en caso de No Aceptación  
Sírvanse Protestar en caso de No Pago  
Sin Protesto en caso de Falta de Pago o Aceptación

Operación sujeta a Prefinanciación Financiación Adelanto en M.E.

En caso que el valor declarado para la presente cobranza sea menor al valor indicado en la factura, sírvanse justificar a qué corresponde dicha diferencia, adjuntando copia de la documentación respaldatoria, en congruencia a lo declarado en el Permiso de Embarque:

En caso de alguna dificultad tengan a bien avisar a:

Incoterm (detallar valores): FOB/FCA: FLETE: SEGURO:

Todos los gastos fuera de la República Argentina son por cuenta del Girado.

Sírvanse enviar los documentos al exterior a través del:

CORREO PRIVADO: Con cargo a nuestra Cta.Cte. Nro.:

quien actuará por cuenta y orden de nuestra sociedad, deslindando a ustedes de cualquier tipo de responsabilidad por tal gestión.

En caso de no utilizar una cuenta propia de courier, la empresa autoriza al Banco el envío de documentos a través de DHL y a debitar a valor de mercado de la cuenta Nro los gastos devengados por la utilización de este servicio.

El Banco no resultará responsable por los daños, ya sean directos, incidentales, especiales o resultantes (incluyendo entre otros, pérdidas de ingresos o beneficios) a los efectos de su transporte, ni tampoco será responsable por los actos u omisiones del destinatario, o cualquier otro interesado en el envío. Asimismo el Banco no será responsable si se infringen cualquier término del acuerdo o las normas legales vigentes tanto en materia Postal como Aduanera, ni por las pérdidas, daños o demoras producidas por causas que escapan a su control,

incluyendo entre otros, actos ocasionados por fuerza mayor, fenómenos meteorológicos, condiciones climatológicas adversas, contratiempos por causas mecánicas, acciones hostiles, guerras, huelgas, revueltas civiles o actos u omisiones de las autoridades públicas( incluyendo funcionarios de la Aduana y de Sanidad) con autoridad aparente o real a los que el servicio de correo utilizado se hubiera visto expuesto.

Esta cobranza está sujeta a las reglas uniformes para cobranzas I.C.C. Brochure N° 522

## Información de comisiones y gastos generales de Cobranzas de Exportación

Concepto tarifa	U\$S		
Comisión Remesas	0.25% Mínimo 130	Vencidas	30
Télex Swift	10	Modificación Instrucción Original	0.125% Mínimo 30
Concepto tarifa	U\$S		
Fotocopia	1,00	No negociación de divisas genuinas	hasta 3%
Duplicado Comprobante hasta 6 meses	5,00	Cambio de Concepto	250,00
Duplicado Comprobante más de 6 meses	10,00	Recupero de Gastos	1.2%
Comisión Certificaciones	20,00	Gestión consulta/reclamo al exterior	25,00
Gastos Courier	60,00	Modificación de instrucciones	25,00
Com. por NO Negociación	0,3%		
Presentación DDJJ Com. A 3602	30,00 Por presentación	SEGUIMIENTO IMPO	
No negociación de divisas de convenio	5%	Alta de Seguimiento Despacho de Importación	20,00
SEGUIMIENTO EXPO		Comisión por incumplimiento ante BCRA (importación)	20,00 (por operación)
Cumplido de Permiso de Embarque ante BCRA	25 (por permiso)	Cumplido ante BCRA (importación)	20,00
Comisión por Incumplimiento ante BCRA	20,00	Certificaciones Emitidas (importación)	0,2% (mínimo US\$ 60)
Cambio de Banco de seg. del permiso de embarque	20,00	Cesiones Emitidas (importación)	0,2% (mínimo US\$ 60)
Seguimiento de anticipos y otras financiaciones del exterior	30 (mensual por n° de cuit)	Excepciones a la demostración de ingreso de fondos del exterior	20,00
Rectificatoria en el Seguimiento de anticipos y otras financiaciones del exterior	10 (por rectificación)	Prórrogas (importación)	250,00
ORDEN DE PAGO CON CONDICIONES ESPECIALES		Siniestros (importación)	50,00
Comisión de US\$ 300 para los aportes, préstamos, venta de acciones		Seguimiento de operaciones con registro de ingreso aduanero pendiente	5,00 (por operación)

Salvo especificación en sentido contrario los importes no incluyen IVA ni otros impuestos.

firma y aclaración

IMPORTANTE: El presente formulario deberá estar firmado por apoderado que registre firmas y poderes en el Banco.